



SUMA

SISTEMA DE URGENCIAS
MÉDICAS AVANZADAS

24 de junio

**DÍA MUNDIAL DEL
PARAMÉDICO**

AMBULANCIA
URGENCIAS AVANZADAS

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

[f](#) [t](#) @SaludGobPue [w](#) ss.puebla.gob.mx



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría
de Salud**



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

ÍNDICE

- I. **Introducción**
- II. **Quiénes son los Técnicos en Urgencias Médicas (TUM)**
- III. **Dónde prestan sus servicios los TUM's**
- IV. **SUMA al servicio de los usuarios**
- V. **Capacitación**
- VI. **Proyectos innovadores**
- VII. **Procesos de calidad**
- VIII. **Reconocimientos**



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

I.- Introducción

El inicio del proyecto Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) arranca en enero de 2008 con la firma del convenio formal entre el C4 y la Secretaría de Salud del Estado de Puebla. Lo conformaban 2 Técnicos en Urgencias Médicas Básicas con función de Técnicos Reguladores, Luis E. Vélez Vignon y Pablo Gustavo Morales Vega, y como responsable médico, el Dr. Eric S. Varela Cortés, dentro de las instalaciones del C4 en turnos de 12 hrs. Diurnas. Los turnos nocturnos eran cubiertos por vía telefónica y radio Matra, previa recepción y tipificación de la llamada por los operadores telefónicos del 006 en el C4. Se brinda apoyo a Protección Civil Estatal y Municipal en contingencias y emergencias mayores vía telefónica fija (dentro del sistema de C4), celular y radio Matra. Se realizaba la supervisión de salas de urgencias en el interior del estado y municipio. Fue en estas fechas cuando de manera parcial, se dio inició con los primeros traslados aeromédicos, con vuelos de tipo secundario (de hospital a hospital).

En los inicios del año 2010 fue asignada la primera ambulancia al CRUM, una unidad de terapia intensiva como apoyo de traslados de terapia intensiva. En marzo de 2011 el sistema se integra en las oficinas centrales de la Secretaría de Salud del Estado, en la 15 Norte y 5 Poniente, contando únicamente con una silla y cajas de cartón.

A finales del año 2011, se incorporan al Centro Regulador de Urgencias médicas (CRUM) 5 médicos y 10 paramédicos para la cobertura de 24 hrs/365 días del año, divididos en turnos matutino, vespertino, nocturno A/B y jornada acumulada, con guardias presenciales incrustadas dentro de las instalaciones del C4, formando guardias de médico regulador con función de responsables de turno y dos técnicos reguladores.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

La función principal se constituye básicamente con labores de arbitraje para la referencia y contra referencia de pacientes en la red de hospitales del estado de Puebla, Secretaria de Salud; así como la asesoría a personal paramédico a bordo de unidades móviles tipo ambulancia y en las salas de urgencias.

El 20 de diciembre de 2011, a 3 años 4 meses, nace el SUMA con 50 ambulancias (terapia intensiva, urgencias avanzadas, urgencias básicas) para la cobertura de urgencias pre-hospitalarias en la ciudad y el interior del estado, por parte del Gobierno del Estado de Puebla; además de brindar atención a contingencias y desastres. Además, se dota al SUMA de 2 hospitales de campaña y camión para transportación y 2 unidades de intervención rápida tipo camioneta pick up.

El Sistema de Urgencias Medicas Avanzadas de los Servicios de Salud del Estado de Puebla tiene en sus filas a muchos Técnicos en Urgencias Médicas y personal por la salud que realiza funciones de atención pre-hospitalaria a bordo de las ambulancias y en los diferentes departamentos que constituyen al SUMA.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

II.- ¿Quiénes son los Técnicos en Urgencias Médicas (TUM)?

El TUM es un profesional de la salud responsable de la atención médica pre-hospitalaria de urgencias de víctimas derivadas de la agudización de enfermedades médicas o urgencias traumáticas, con un alto sentido de responsabilidad y entrenamiento formal académico en el manejo de problemas médicos que se generan antes de la llegada a un hospital. Su perfil abarca el ámbito de la atención médica a bordo de ambulancias, pero participa activamente en la administración de la emergencia, atención sanitaria en casos de desastres y prevención de accidentes.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

III.- ¿En dónde prestan sus servicios los TUM's?

El SUMA tiene presencia en todo el estado, nuestras áreas de cobertura comprenden los principales municipios del estado de Puebla.

Nuestro capital humano consta de diferentes áreas, como son:

- Staff
- Ambulancias
- CRUM
- Prevención de accidentes y observatorio de lesiones
- Desastres
- Capacitación
- Responsables de turnos
- Vehículos
- Almacén
- Supervisión
- Coordinación médica
- Atención psicológica



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IV.- SUMA al servicio de los usuarios

El Sistema de Urgencias Medicas Avanzadas (SUMA) consiste en una red de ambulancias que otorgan atención médica adecuada y oportuna durante el traslado de víctimas de accidentes, desastres y urgencias médicas, traumáticas y obstétricas, desde el lugar de ocurrencia hasta la llegada a una unidad médica.

En los estándares para la atención de las urgencias médicas, la primera hora es la mas importante y trascendental (hora dorada), ya que durante este tiempo las acciones para atender y estabilizar a un paciente en situación crítica son fundamentales y contribuyen a disminuir las complicaciones y la mortalidad secundaria que pudiera presentarse.

Este sistema se ha convertido en una de las redes de atención pre-hospitalaria más eficientes de América Latina. Se le ha reconocido como un modelo de atención de emergencia por parte del Consejo Nacional de Salud (CONASA). Consta de unidades distribuidas en todo el territorio del estado. Además, cuenta con el soporte logístico y pre-hospitalario de ambulancias aéreas, hospitales de campaña y un equipo de paramédicos ciclistas denominado "SUMA BIKE" y moto-ambulancias que permite la atención pre-hospitalaria en lugares de difícil acceso, grupo iniciado en 2014. Su objetivo es ofrecer la primera atención médica y, en su caso, dar soporte vital y estabilización al paciente en lo que arriba una unidad de atención pre-hospitalaria tipo ambulancia para su atención definitiva.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Actuación de SUMA en pandemia COVID-19

Introducción:

El 31 de diciembre de 2019, un evento que conmocionó al mundo y modificó nuestro estilo de vida se dio a conocer, a su vez cambio la dinámica de trabajo de todos, no siendo la excepción el Sistema de urgencias medicas avzanas de puebla (SUMA), esto fue, cuando la Comisión Municipal de Salud de Wuhan (provincia de Hubei, China) notifico un conglomerado de casos de neumoniá en la ciudad; posteriormente, se determino que eran causados por un nuevo coronavirus. Ante esta situación, el 11/02/2021, SUMA apegado a sus valores respondio a los poblanos activando un plan de respuesta local apegado a las recomendaciones de la OMS y de la CDC con el mayor rigor científico disponible al momento.

SUMA actuo en todo momento profesionalismo, humanidad y amor a su trabajo, lamentablemente hubo bajas sensibles, aunque no activas ya que se encontraba de resguardo pero aun asi sus compañeros sintieron miedo, impotencia y lograron sacar fuerzas para continuar la ardua labor hasta el dia de hoy.

¡No somos héroes, somos personal de salud, “Somos SUMA”!



Protocolos de atención: **2**

- Colocación y retiro de equipo de protección personal y protocolo de atención suma (personal exclusivo suma): **1009**
- Manejo de cápsula de aislamiento para paciente positivo a covid-19: **168**
- Jornadas médicas suma para hospitales receptores covid-19 (presencial y online): **273**
- Práctica deliberada:
 - I. Accesos vasculares: **11**
 - II. Adiestramiento en Trauma: **43**
- Taller vía aérea:
 - I. Prehospital: **132**
 - II. Pediátrica: **7**
 - III. Avanzada intrahospitalaria: **27**
- Sesiones académicas: **400**
- RCP Básica para personal de Salud: **1407**

Número total de capacitados: 3477

Numero de traslados: (CRUM) de pacientes COVID hasta el 6 de junio del 2021: 4981

Numero de ambulancias al servicio de poblacion en pandemia: 26.

Personal fallecido: 1 de resguardo



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

V.- Capacitación

Nuestro personal está en constante evolución a través de los procesos de entrenamiento supervisado y capacitación médica continua, para mantener la calidad en la atención.

Nuestro personal ha cursado el Diplomado en Urgencias Médicas, obteniendo certificaciones internacionales en PreHospital Trauma Life Support (PHTLS), Advanced Cardiac Life Support (ACLS), Pediatric Education for Prehospitals Professional (PEPP), Emergency Medical Patients: Assessment, Care and Transport (EMPACT). Asimismo, forman parte del equipo de instructores en los cursos de primer respondiente que auspicia el CONAPRA.

El equipo de respuesta inmediata en desastres a través de haber sido formados con el diplomado de Salud Pública y Asistencia Sanitaria en Casos de Desastre.

La medicina pre-hospitalaria de urgencia se encuentra en constante cambio, por lo que el programa de educación médica continua que ofrece SUMA a su personal consta de Ultrasonografía pre-hospitalaria, Reanimación cardiopulmonar avanzada para pacientes adultos y pediátricos, Síndromes isquémicos coronarios, Accidente cerebrovascular, Farmacología de urgencia, Electrocardiografía pre-hospitalaria, Valoración y traslado del neonato crítico.

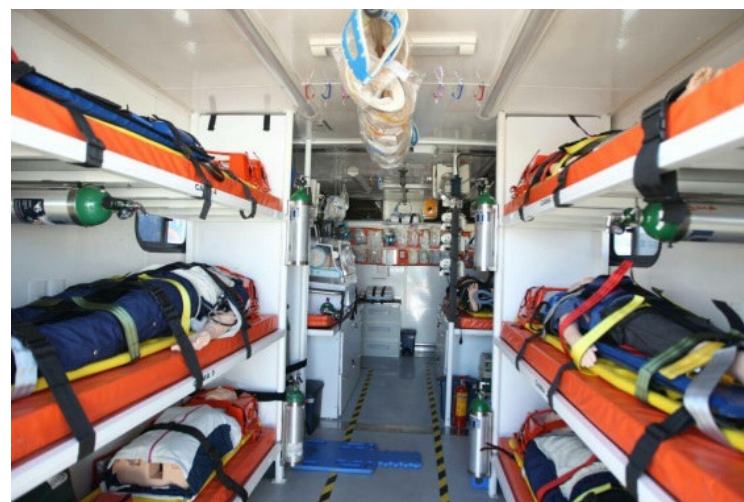


Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VI.- Proyectos innovadores

SUMA cuenta con proyectos operando y exitosos.

Unidades de Incidentes Masivos: Unidades con las que se atiende de forma simultánea a 8 víctimas en cada una, lo que permitirá hacer el **triage** en la zona de desastre y priorizar la atención a la población damnificada, y puede brindar atención hasta para 24 pacientes cuando se encuentra desplegado en la modalidad estática para situaciones de contingencia o desastre. Con esto se podrá evitar el envío de múltiples ambulancias para dar respuesta a eventualidades que involucren a múltiples víctimas.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

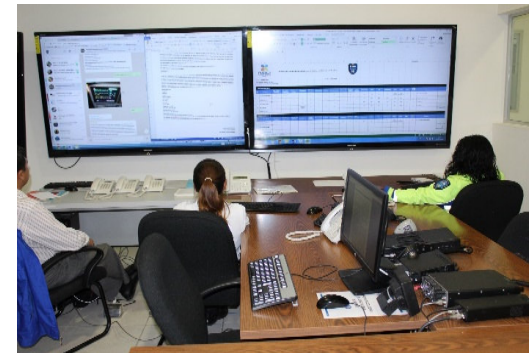
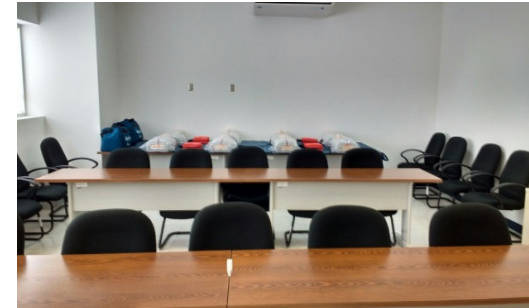
SUMA toca tu puerta: Proyecto innovador que se realizará en la ciudad de Puebla y el área metropolitana: Cuautlancingo, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula. El envío de médicos y paramédicos en dos unidades especialmente adaptadas y equipadas que atenderán las emergencias menores en un corto tiempo de respuesta, disminuyendo así la saturación en las salas de emergencia de los hospitales pertenecientes a los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ya que estas emergencias serán atendidas directamente en el domicilio de los pacientes, optimizando los recursos y garantizando el acceso universal a los servicios de salud.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Instalaciones: El Hospital de Traumatología y Ortopedia General consta de: área de simulación, aulas para capacitación, oficinas del personal administrativo, sala de crisis, comedor, sala de juntas, almacén, sanitarios y regaderas para el personal, justas para las necesidades del sistema.

Puebla, Estado Cardioprotegido: El infarto agudo al miocardio es parte de la primer causa de muerte en Puebla, situación que hace necesaria la puesta en marcha de una estrategia para la atención oportuna de esta patología, tomando en cuenta las experiencias exitosas en países desarrollados, empleando el desfibrilador externo automático.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VII.- Procesos de calidad

SUMA ha sido recomendado para certificar bajo la Norma ISO:9001:2015 en los tres principales procesos de atención con estándares de la más alta calidad en el servicio de traslado aéreo, traslado terrestre y regulación médica pre-hospitalaria.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VIII.- Reconocimientos

SUMA ha sido reconocido por parte del Consejo Nacional de Salud gracias a la contribución y respuesta oportuna que se brinda, coadyuvando con esto a disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tráfico, logrando que Puebla se mantenga por debajo de la media nacional. Además de contribuir y participar activamente en la disminución de la muerte materna con un procedimiento y protocolos definidos, convirtiendo al estado de Puebla y al SUMA en referente a nivel nacional, y ser reconocido como el mejor sistema de urgencias del país.

Además, el Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas recibió por parte del Servicio de Atención Médica de Urgencia SAMU de Francia la acreditación por la calidad en la atención, su organización, infraestructura y personal altamente calificado, lo que convierte a Puebla en la primera entidad de México y de América Latina en obtener este reconocimiento.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Directorio

José Antonio Martínez García

Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Laura Cecilia Jaramillo y Cautle

Subsecretaria de Servicios de Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Virginia Vital Yep

Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Alfonso Humberto García Córdova

Subdirector de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Luis Alberto García Parra

Titular de la Unidad del Sistema de
Urgencias Médicas y Desastres

Elaborado por:

SUMA

y

Departamento de Promoción de la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla